Concejo Deliberante
de Villa Gobernador Gálvez

FECHA
30 07 19
DÍA MES AÑO

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBR. GALVEZ
CONCEJO DELIBERANTE
SELLO DE MESA DE ENTRADAS

REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro. 6831/19

NOMBRE: Bloque Part. Justicialista

TEMA Proyecto Decreto. Diferentes Trabajos de Obras Públicas en la Cerrado Vigil.

INICIADO 30-07-2019

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:

CONCEJO DELIBERANTE 1 V. G. GALVEZ

Villa Gobernador Gálvez 30 de julio de 2019.-

DIFERENTES TRABAJOS EN LA BAJADA VIGIL

Concejales Susana Mangiaterra y Diego Garavano.

VISTO

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756, y,

La Minuta de Comunicación Nº 1701/2009, y,

La Minuta de Comunicación Nº 2.140/2018, y,

El reclamo de vecinos y comerciantes de la zona dedicados a la venta de artículos e insumos para la pesca, y;

CONSIDERANDO:

Que en la calle Comandante Espora en su desembocadura hacia el Río Paraná se puede observar un estado de abandono total por la falta de mantenimiento que presenta.

Que la popularmente llamada "Bajada Vigil" es una de las pocas llegadas que tienen los ciudadanos de Villa Gobernador Gálvez para realizar actividades relacionadas a la pesca o simplemente disfrutar del Río, es por eso que de una vez se le debe comenzar a dar el valor que merece.

Que el problema de los basurales en la bajada que desemboca a la costa del rio, va mucho más allá de una cuestión estética, de los hábitos desaprensivos de una parte de la población, si no que prolifera la reproducción de todo tipo de insectos y roedores, poniendo en peligro la salud de los habitantes de la zona, sumado al foco de infección constante que genera la acumulación de residuos.

Que el entubamiento de la zanja a cielo abierto, más el nivelado y estabilizado correspondiente en la bajada, mejoraría la calidad de vida de los vecinos de la zona, que son quienes padecen los problemas que esto genera: pastizales de gran tamaño, acumulación de basura, obstrucción de desagües y deterioro del camino.

Por todo ello, los concejales del Partido Justicialista Frente Para La Victoria, solicitan al resto del cuerpo la aprobación del presente proyecto de:

DECRETO

CONCEJO DELIBERANTE 2 V. G. GALVEZ

ARTICULO 1: El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría que corresponda proceda a realizar en la popularmente conocida "Bajada Vigil", ubicada en la calle Comandante Espora desde calle Ecuador hacia el Río Paraná, las tareas pertinentes a:

a) Limpieza, desmalezamiento y posterior colocación de contenedores de residuos a lo largo de toda la bajada.

b) Entubamiento de las zanjas de desagüe pluvial que desembocan al Río.

c) Nivelado y estabilizado de la bajada.

ARTICULO 2: De Forma. -

DIEGO H. GARAVANO
CONCEJAL
VILLA GDOR. GALVEZ

Susana M. Mangiaterra
1ra Vice Presidente
Concejo Deliberante

Dado en el bloque Justicialista del Concejo Deliberante de VGG, 30 de julio de 2019.-

CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA 12

ENTRÓ	SALIO
30/07/2019	...../...../.....

Anotado por LAURA
Archivado por

MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE